



**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 712307-16-O126**

A : DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
DE : COMISIÓN EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión Evaluadora, para proceder a la Evaluación de las Ofertas, presentadas por los oferentes interesados en postular a la **Licitación Pública ID N° 712307-16-O126**, Obra **“MEJORAMIENTO BARRIO EL ESFUERZO, COMUNA DE PUREN”**, cuyo acto de apertura se realizó el día 29 de mayo de 2026.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y, sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA.	Propuesta Construcción Espacio Multiuso Trizano de Puren	Oferta Aceptada
Ingeco Ltda	MEJORAMIENTO BARRIO EL ESFUERZO PUREN	Oferta Aceptada
Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L	Construcción Espacio Multiuso Trizano Barrio El Esfuerzo de Puren	Oferta Aceptada
Constructora Gabriel Gutierrez Gallardo	Oferta GGG Construcción Espacio Multiuso Trizano Barrio El Esfuerzo de Puren	Oferta Aceptada
Constructora Rodymar	MEJORAMIENTO BARRIO EL ESFUERZO PUREN	Oferta Aceptada
Socem S.A.	Construcción Espacio Multiuso Trizano Barrio El Esfuerzo de Puren	Oferta Aceptada
Constructora Jorge Lopez	Oferta Construcción Espacio Multiuso Trizano Barrio El Esfuerzo de Puren	Oferta Aceptada

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas aprobadas por **Resolución Exenta N° 25 de fecha 10 de abril 2026**, son los siguientes oferentes.

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (\$)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA.	270	564.567.091	ACEPTADA
2	INGENIEROS HERMANOS CONSTRUCTORES LTDA	270	529.422.123	ACEPTADA
3	CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	270	664.232.740	ACEPTADA
4	CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	270	574.892.354	ACEPTADA
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	270	682.631.551	ACEPTADA
6	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	270	575.350.001	ACEPTADA
7	CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ	270	756.687.548	ACEPTADA

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

- SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A realizó las siguientes observaciones al acto de apertura:

Respecto de la oferta de la Empresa Mario Mariangel se observa lo siguiente:

1. Se observa la oferta de Constructora Mario Mariangel Ltda., pues en el Formulario N°11 programa el último período con un 3% parcial.

2. Dicho porcentaje es inferior al mínimo de 5% exigido en el punto 28 de las BAE y reiterado expresamente en el propio Formulario N°11.
3. El Formulario N°11 advierte que el último estado de pago programado debe ser mínimo 5% de las obras civiles del contrato.
4. El incumplimiento no es meramente formal, pues altera la estructura económico-financiera exigida para el último estado de pago.
5. Permitir su corrección posterior afectaría la sujeción a las bases y la igualdad entre oferentes que sí cumplieron el mínimo.
6. La jurisprudencia impide adjudicar ofertas que no cumplan las condiciones y requisitos establecidos en las bases.
7. El Dictamen CGR N°E350781N23 reafirma que las ofertas que no cumplen requisitos de las bases deben declararse inadmisibles.
8. Además, la subsanación de errores no puede otorgar una ventaja o situación de privilegio respecto de los demás oferentes.
9. En la Oferta Económica se observan partidas cuyo total no resulta de multiplicar cantidad por precio unitario visible.
10. El ítem 5.1.6.3 indica $3.943,87 \times \$8.933 = \$35.230.591$, pero declara $\$35.229.112$; diferencia de $\$1.479$.
11. El ítem 5.1.6.2 indica $2.052 \times \$8.933 = \$18.330.516$, pero declara $\$18.329.747$; diferencia de $\$769$.
12. El ítem 5.1.6.4 indica $3.226,08 \times \$11.789 = \$38.032.257$, pero declara $\$38.031.370$; diferencia de $\$887$.
13. El ítem 5.1.11.4 indica $2.000 \times \$7.243 = \$14.486.000$, pero declara $\$14.485.250$; diferencia de $\$750$.
14. El ítem 4.5.5 indica $5.430,15 \times \$7.089 = \$38.494.333$, pero declara $\$38.493.790$; diferencia de $\$543$.
15. Las diferencias podrían provenir de decimales internos, pero estos no constan en el presupuesto presentado.
16. Lo anterior afecta la trazabilidad matemática del presupuesto detallado y dificulta validar la consistencia de la oferta.
17. Por tanto, se solicita declarar la oferta inadmisibles o fuera de bases, o adoptar la medida que en derecho corresponda.

La respuesta a estas observaciones se encuentra en la revisión de ofertas.

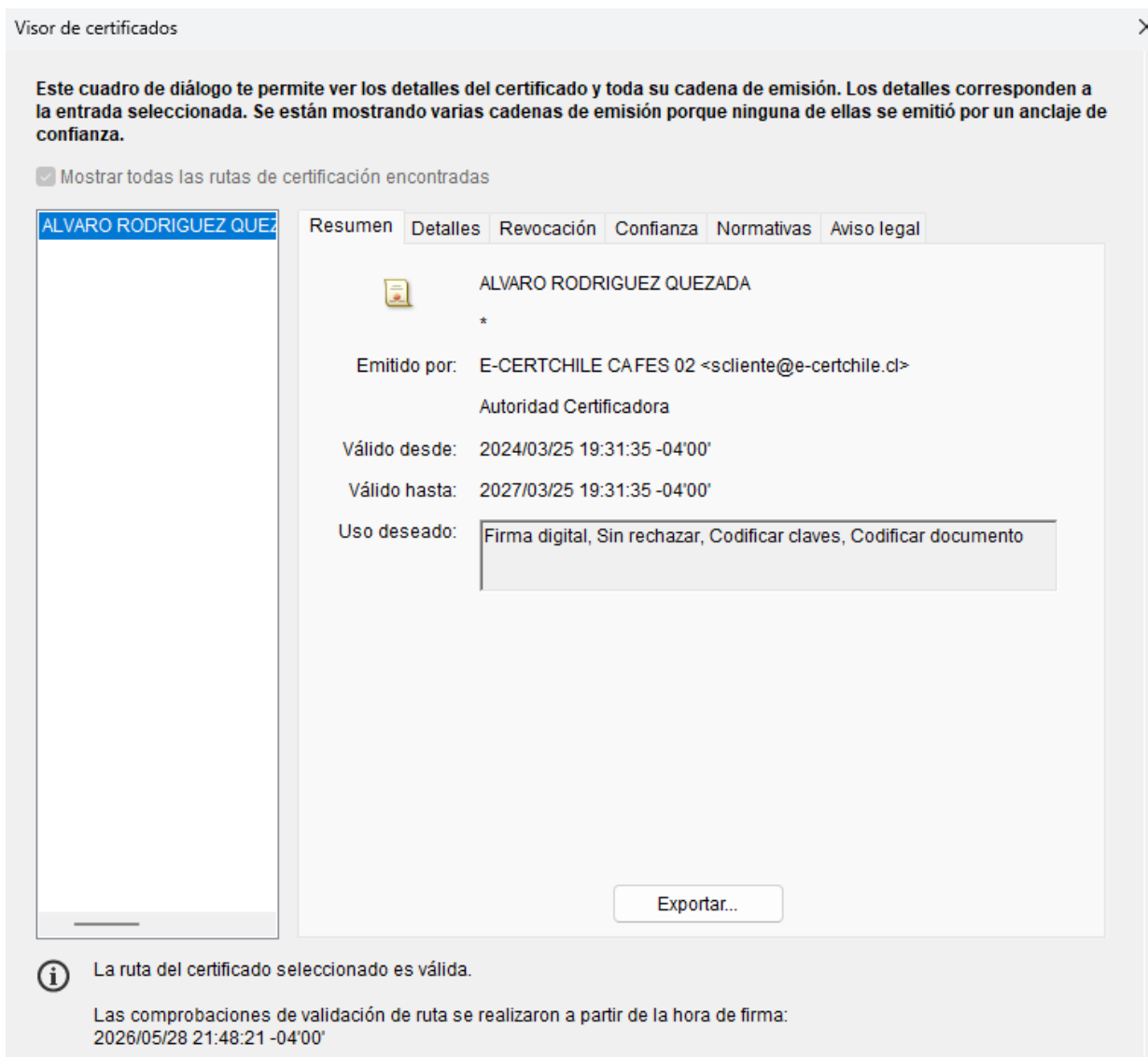
II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto en el artículo 54 del DS N° 661/24 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos**, que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA:
En su formulario N° 11, la empresa presentó un porcentaje correspondiente al último estado de pago equivalente a un 3% del monto total, lo cual contraviene lo expresamente señalado en el formulario respectivo entregado en bases de la licitación, donde se establece que este porcentaje no puede ser inferior al 5% del total del contrato. Este requisito es de carácter obligatorio y mínimo. Su incumplimiento constituye una desviación sustancial de las bases, al afectar un elemento esencial de la oferta, no siendo susceptible de corrección posterior.
Por lo anterior, y en apego al principio de igualdad y sujeción a las bases, corresponde declarar la oferta de la empresa CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA., como fuera de bases y proceder a su exclusión del proceso de evaluación.
- b) INGENIEROS HERMANOS CONSTRUCTORES LTDA
La firma presentada por el oferente en todos los documentos es firma electrónica simple, y en el punto 12 de las bases se indica que solo se aceptara firma de puño y letra y firma electrónica avanzada.



Por lo anterior, y en apego al principio sujeción a las bases, corresponde declarar la oferta de la empresa INGENIEROS HERMANOS CONSTRUCTORES LTDA., como fuera de bases y proceder a su exclusión del proceso de evaluación.

- c) En relación a las observaciones al acta de apertura de la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A hechas mediante el portal mercado público, con fecha 30 de mayo de 2026, se indica:
 - _ Con respecto a observaciones 1 a 8, esta comisión estima correcta las observaciones, y de acuerdo a lo indicado en la letra a) precedentes, se deja fuera de bases a la empresa CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA.
 - _ Con respecto a observaciones 9 a 17, la empresa CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. ha sido declara fuera de bases, por lo que no se realiza la evaluación de su oferta económica.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, es la siguiente:

1. PRECIO (Pa) = 62%

Monto Disponible Total = \$ 575.481.000. - IVA incluido (La oferta que supere el monto máximo se evaluará la factibilidad de adjudicar.)

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Precio (Pa) = 62%** : La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y los restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.

SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\left(1 - \frac{\text{oferta} - \text{oferta menor}}{\text{oferta menor}}\right) \times 100$$

1.- CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L
 $Pa = [1 - (\frac{\$664.232.740 - \$574.892.354}{\$574.892.354})] \times 100 = 87,94 \text{ puntos.}$

2.- CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO
 $Pa = [1 - (\frac{\$574.892.354 - \$574.892.354}{\$574.892.354})] \times 100 = 100 \text{ puntos.}$

3.- CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ
 $Pa = [1 - (\frac{\$756.687.548 - \$574.892.354}{\$574.892.354})] \times 100 = 68,38 \text{ puntos.}$

4.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR
 $Pa = [1 - (\frac{\$682.631.551 - \$574.892.354}{\$574.892.354})] \times 100 = 81,26 \text{ puntos.}$

5.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.
 $Pa = [1 - (\frac{\$575.350.001 - \$574.892.354}{\$574.892.354})] \times 100 = 99,92 \text{ puntos.}$

Resumen de puntaje por ofertas:

N°	OFERENTE	MONTO \$	LUGAR	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	664.232.740	Tercero	87,94
2	CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	574.892.354	Primero	100,00
3	CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ	756.687.548	Quinto	68,38
4	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	682.631.551	Cuarto	81,26
5	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	575.350.001	Segundo	99,92

2. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%

Experiencia en obras similares
(Pb) = 15%-->
5%Pb1+10%Pb2

: Se acreditará mediante certificados de experiencia de proyectos terminados, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en **obras de construcción o mantención de plazas, parques, espacios públicos y similares**. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo al número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si el certificado no tiene fecha, se traspasara a la UF actual), de acuerdo a lo siguiente:

N° Contratos (Pb1)=5%	Nº CONTRATOS	PUNTAJE
	Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
	4 contratos	80 puntos
	3 contratos	60 puntos
	2 contratos	40 puntos
	1 contrato	20 puntos
	No informa o no se puede demostrar	0 puntos

- Suma de Montos de los contratos presentados : $(P_{b2}) = 10\%$

MONTO en UF	PUNTAJE
>4000 UF	100 puntos
>3000 UF ≤4000 UF	70 puntos
>2000 UF ≤3000 UF	50 puntos
>1000 UF y ≤2000	30 puntos
≤ 1000 UF	10 puntos

Tabla Desglose Contratos y Montos:

CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
4501	Construcción Pavimentos Participativos 33° Proceso Comuna de Angol, Región de la Araucanía	SERVIU IX REGION	17.391	NO
4923	Conservación de Red Secundaria Aguas Lluvias Araucanía 2024-2025, Comuna de Angol.	SERVIU IX REGION	8.911	NO
17055	Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales Comuna de Padre Las Casas	SERVIU IX REGION	13.197	SI
461	Conservación Ciclovías Varias Comunas 2024-2025 Comuna de Villarrica	SERVIU IX REGION	8.220	SI
22120	Conservación Red de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, Comuna de Padre Las Casas	SERVIU IX REGION	1.223	NO
19687	Proyecto de Acceso vehicular Colegio Adventista, Avda Los Creadores	SERVIU IX REGION	1.414	NO
20661	Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias Acceso Local comercial y Habitacional Calle Varas N° 366	SERVIU IX REGION	38	NO
11154	Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales Comuna de Loncoche	SERVIU IX REGION	9.122	SI
12949	Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias 2022-2023 Comunas de Temuco- Curarrehue	SERVIU IX REGION	2.148	NO
8934	Conservación Red de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2020-2021, Comuna de Vilcún	SERVIU IX REGION	1.874	NO
4975	Conservación Infraestructura apoyo al transporte público de la Araucanía, proyecto Mejoramiento Avda. Pedro de Valdivia Tramo 2, pista solo transporte publico	SERVIU IX REGION	4.520	NO
21587	Mejoramiento Calle Unión Norte entre Rudecindo Ortega y Tirso de Molina, Temuco	SERVIU IX REGION	14.721	NO
11069	Conservación veredas para etapa de desconfinamiento post covid 19 Comuna de Chol Chol y Galvarino	SERVIU IX REGION	10.348	SI
13130	Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias 2020-2021 Comunas de Temuco	SERVIU IX REGION	1470'	NO
7813	Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias 2020-2021 Comunas de Temuco, Loncoche, Cunco y Angol	SERVIU IX REGION	8.126	NO
985	Mejoramiento Calle Alvarado entre Francisco Pizarro y Huichahue, Comuna de P. Las Casas	SERVIU IX REGION	6.541	NO
15826	Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias 2019-2020 Comunas de Freire, Melipeuco, Cunco y Temuco	SERVIU IX REGION	3.254	NO
14114	Pavimentación de vías exteriores y acceso Ampliación colegio alemán, Temuco	SERVIU IX REGION	1.256	NO
28578	Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias 2018-2019 Fase 6 Comunas de Pucón, Loncoche y Temuco.	SERVIU IX REGION	6.980	NO
22553	Pavimentación y Aguas Lluvias acceso vehicular centro comercial entre Lagos Avda Pablo Neruda N° 01865	SERVIU IX REGION	265	NO
3806	Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias Araucanía 2018-2019 Fase 2 Comuna de Lautaro	SERVIU IX REGION	4.949	NO
204	Construcción veredas peatonales diversos sectores de la Comuna de Pucón	MUNICIPALIDAD DE PUCON	2.200	SI
48	Construcción y reposición veredas diversos sectores Purén	MUNICIPALIDAD DE PUCON	850	SI
388	Construcción estacionamiento hormigón Calle Urrutia entre Lincoyán y Fresia, Comuna de Pucón	MUNICIPALIDAD DE PUCON	1.300	SI
387	Construcción estacionamiento de hormigón estampado Calle Caupolicán Comuna de Pucón	MUNICIPALIDAD DE PUCON	1.750	SI
1315	Pavimentación modificación Calle Miguel Astroza, Comuna de Pucón	MUNICIPALIDAD DE PUCON	962	NO
			131.560,23	8

CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
11	Mejoramiento Plaza Caupolicán	SERVIU Bio Bio	33.270,29	SI
736	Mejoramiento Plaza de Armas de Cañete	SERVIU Bio Bio	20.504,78	SI
1	Mejoramiento Espacio Público Calle 7° de Línea, Cañete	SERVIU Bio Bio	15.454,16	SI
408	Mejoramiento Calles María Vicuña, O'Higgins y Capitán Pastene, Quidico	SERVIU Bio Bio	8.950,95	SI
644	Mejoramiento Espacio Público Calle Los Notros, Nahuelbuta y Millaray, Contulmo	SERVIU Bio Bio	64.115,07	SI
214	Mejoramiento y Construcción Eje Cívico de Curanilahue	SERVIU Bio Bio	70.518,97	SI
353	Conservación Espacio Público Acceso Peatonal Curanilahue	SERVIU Bio Bio	6.136,50	SI
			218.950,72	7

CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
7972	Construcción área verde junta de vecinos Pablo Neruda	Serviu Región de la Araucanía	3.725,00	SI
7975	Construcción área verde junta de vecinos la Rotonda	Serviu Región de la Araucanía	3.686,00	SI
7980	Construcción área verde Club Adulto Mayor Rotonda Avenida Suiza	Serviu Región de la Araucanía	3.525,00	SI
7988	Construcción multicancha junta de vecinos Los Ribereños	Serviu Región de la Araucanía	1.716,00	SI
7989	Construcción área verde comité pro adelanto y vivienda El Encanto	Serviu Región de la Araucanía	3.889,00	SI
7990	Construcción área verde comité pro adelanto Vida Nueva	Serviu Región de la Araucanía	3.889,00	SI
7992	Construcción área verde junta de vecinos Samuel Fuentes	Serviu Región de la Araucanía	3.500,00	SI
7993	Construcción área verde junta de vecinos Vista al Volcán	Serviu Región de la Araucanía	3.500,00	SI
7994	Mejoramiento multicancha junta de vecinos Guacolda Sur 2	Serviu Región de la Araucanía	2.000,00	SI
7995	Construcción cancha de pasto sintético junta de vecinos Vista Hermosa	Serviu Región de la Araucanía	2.202,00	SI
7996	Construcción área verde junta de vecinos Villa Entre Lomas	Serviu Región de la Araucanía	3.352,00	SI
7998	Construcción área verde comité pro adelanto Gente con Fuerza	Serviu Región de la Araucanía	3.889,00	SI
7999	Construcción área verde junta de vecinos Normita Grandón	Serviu Región de la Araucanía	3.500,00	SI
8001	Construcción área verde comité pro adelanto y vivienda Villa Hermosa	Serviu Región de la Araucanía	3.500,00	SI
8004	Construcción área verde unión comunal juntas de vecinos urbanas	Serviu Región de la Araucanía	3.889,00	SI
8005	Construcción área verde junta de vecinos Villa Aviación	Serviu Región de la Araucanía	3.849,00	SI
8007	Construcción área verde junta de vecinos Cordillera uno	Serviu Región de la Araucanía	3.500,00	SI
8008	Construcción área verde junta de vecinos Los Arrayanes	Serviu Región de la Araucanía	3.889,00	SI
8010	Construcción área verde taller laboral Las Violetas	Serviu Región de la Araucanía	3.500,00	SI
4079	Conservación Parque Vergara Angol II Etapa, Comuna de Angol	Serviu Región de la Araucanía	12.682,70	SI
			77.182,70	20

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODMYAR

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
S/n	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE Y UNIONES DOMICILIARIAS	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.517,09	NO
S/n	TRATO DIRECTO N°163-2022 CONSTRUCCION COLECTOR PARALELO DE ALCANTARILLADO Y UNIONES DOMICILIARIAS VILLA EL BOSQUE TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.059,90	NO
612	MEJORAMIENTO PLAZA BARROS ARANA COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	SERVIU ARAUCANIA	31.982,41	SI
4458	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS 2024-2025 CARAHUE	SERVIU ARAUCANIA	4.875,01	SI
1933	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS 2022-2023 TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	5.087,04	SI
13178	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS 2023-2024 GALVARINO	SERVIU ARAUCANIA	8.223,00	SI
20139	CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIAS DE CUNCO	SERVIU ARAUCANIA	3.883,56	SI
4368	REPOSICIÓN MURO CONTECIÓN PASAJE LAS ESPULAS VILLA PLAZAS DE CHIVILCAN	SERVIU ARAUCANIA	5.410,42	SI
S/n	PROYECTO "UNIDAD VECINAL N°11, ACERA VILLA LA PAZ ZONA 2, UNIDAD VECINAL N°11, ACERA VILLA LA PAZ ZONA 3, UNIDAD VECINAL N°11, CALLES VILLA LA PAZ ZONA 1, UNIDAD VECINAL N°39, CALZADAS POBLACIÓN SAN MIGUEL DEL PIDUCO	SERVIU MAULE	11.828,27	SI
12231	CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNAS DE TOLTEN Y TEODORO SCHMIDT.	SERVIU ARAUCANIA	11.295,89	SI
17435	PROYECTO CONSERVACIÓN DE AGUAS LLUVIAS TEMUCO LONQUIMAY, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	SERVIU ARAUCANIA	6.393,63	SI
S/n	CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS, ARAUCANIA 2018-2019	SERVIU ARAUCANIA	1.956,11	SI
S/n	CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS ETAPA 4 FASE 5	SERVIU ARAUCANIA	2.136,16	SI
80	MEJORAMIENTO PLAZA 16 DEOCTUBRE Y PLAZOLETA BARRIO HURTADO. TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	2.551,90	SI
65	REPOSICION PLAZA RIO VALDIVIA SECTOR LAS QUILAS - TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	1.844,58	SI
4799	MEJORAMIENTO CALLE BARROS ARANA ENTRE DEL MEDIO Y PASAJE PEÑA	SERVIU ARAUCANIA	3.568,74	SI
74	REPOSICION VEREDAS BARRIO TUCAPEL, TEMUCO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	SERVIU ARAUCANIA	3.966,76	SI

4368	REPOSICION MURO DE CONTENCIÓN PASAJE LA ESPUELAS	SERVIU ARAUCANIA	5.705,25	SI
S/n	MEJORAMIENTO DE TIERRA VILLA QUIDEL TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.746,32	SI
S/n	REPOSICION DE VEREDAS CALLES TUCAPEL Y GALINDO EMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.369,32	SI
S/n	REPOSICION DE VEREDAS CALLE DINAMARCA ENTRE SAN MARTIN Y AV. TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.194,52	SI
S/n	CONSTRUCCION VEREDAS CALLE PRAT ENTRE BILBAO Y FIN DE CALLE	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	38.647,94	SI
S/n	REPOSICION DE VEREDAS CALLE MANUEL RODRIGUEZ ENTRE AV. PRIETO NORTE Y DR. CARRILLO, TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.106,09	SI
S/n	MEJORAMIENTO 4 AREAS VERDES BARRILES TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.850,93	SI
S/n	CONSTRUCCION COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS TROMEN	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.634,54	SI
			162.835,38	23

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
2906	"Construcción Parque Urbano Isla Cautín de Temuco"	SERVIU	564.810,00	SI
26	"Construcción Parque Urbano Sección Oriente, Valdivia"	SERVIU	470.605,69	SI
4990	"Construcción Parque Costanera de Puerto Saavedra"	SERVIU	198.301,62	SI
s/N	"Reposición y Ampliación Plaza de Armas Negrete"	SERVIU	60.595,73	SI
19560	"Mejoramiento espacio público acceso Villa verde capitán Pastene"	SERVIU	32.686,80	SI
443	"Construcción Ciclovía Avenida Simpson, Valdivia - Etapa 2"	SERVIU	35.461,40	SI
95	"Reposición Diversas Áreas Verdes Sector Norte, Lanco"	SERVIU	17.251,23	SI
64	"Construcción Parque Eje Tringlo, Lago Ranco"	SERVIU	23.573,96	SI
761	"Mejoramiento Áreas Verdes Calle Santiago, Lanco"	SERVIU	28.060,09	SI
68	"Construcción Red Ciclovías Comuna de Victoria, Etapa 2."	SERVIU	18.089,18	SI
2701	"Mejoramiento Espacio Público Avenida O'Higgins, Gorbea"	SERVIU	47.135,68	SI
			1.496.571,37	11

Resumen:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Pb) 15%		PUNTAJE	
	N° CONTRATOS	MONTO EN UF	Pb1	Pb2
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	8	131.560,23	100	100
CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	7	218.950,72	100	100
CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ	20	77.182,70	100	100
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	23	162.835,38	100	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	11	1.496.571,37	100	100

3. CALIFICACION RENAC (Pc) = 10%

3. Calificación RENAC

(Pc) = 10%

: Para la evaluación, se considerará la calificación y monto de todas las obras registradas durante los años 2025, 2024 y 2023 que superen las 100 UF, en el RUBRO de URBANIZACIÓN, B1 REGISTRO OBRAS VIALES del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC). **El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones**, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista con fecha no mayor de 30 días previos a la apertura y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-de-calificaciones/>. En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje "Sin Calificación". En caso de no adjuntarse y no tener calificación alguna en el periodo, obtendrá el puntaje "Sin calificación". En caso de no adjuntarse y tener calificaciones que califiquen para el criterio, en al menos alguno de los periodos, el puntaje será "cero".

(Promedio ponderado de los proyectos de los últimos 3 años)

$$= \frac{\text{Calif.Obra1} \cdot \text{Monto Obra1} + \text{Calif.Obra 2} \cdot \text{Monto Obra2} + \dots + \text{Calif.Obra N} \cdot \text{Monto Obra N}}{\text{Monto obra 1} + \text{Monto de obra2} + \dots + \text{monto de obra N}}$$

Calificación	puntos
100 - 97,5	100 puntos
97,49 - 96	80 puntos
95,99 - 94	50 puntos
93,99 - 90	20 puntos
Sin calificación	10 puntos
≤89,99	0 puntos

Detalle de Obras y Calificaciones:

CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L.					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33	B1	17.392	99,00	1.721.808	2025
CONSERVACIONES RED SECUNDARIA DE AGUA LLUVIAS	B1	8.911	99,00	882.189	2025
NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTA PEATONAL	B1	12.789	98,00	1.253.322	2024
CONSERVACION RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIA ARAUCANIA 2022-2023	B1	1.816	98,00	177.968	2023
NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES COMUNA DE LONCOCHE	B1	9.854	98,00	965.692	2023
Promedio Ponderado últimos 3 años			98,52		

CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
No presenta certificado de calificaciones Renac, sin embargo, posee calificación para el periodo 2023 en registro B1, por lo que se le otorga puntaje cero.					
Promedio Ponderado últimos 3 años			-		

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL

FECHA EMISIÓN: 10-06-2026

CALIFICACIONES FINALES DEL CONTRATISTA

ANTECEDENTES DEL INSCRITO	
Nombre/Razón Social	GABRIEL ALEJANDRO GUTIERREZ GALLARDO
Rut	12.065.661-9
Rol	569
Región	REGIÓN DE LA ARAUCANIA
Calidad Jurídica	PERSONA NATURAL

OBRAS DEL INSCRITO									
N° Resol.	Fecha Resol.	Nombre de la Obra	Reg.	Registro y Especialidad	Comuna	Monto \$	Monto UF	Fecha Calific. Final	Calificación Final
AR 850	22-04-2023	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA CANETE	8	B 1	Cañete	98.929.985	2.768	22-04-2023	99,00
1192	09-08-2021	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, 30° PROCESO DE SELECCIÓN, GRUPO 3 Y 4B L.P. N°21, COMUNA DE CURANILAHUE	8	B 1	Curanilahue	885.747.997	29.758	17-02-2023	96,70
Promedio Calificación Anual 2023:									97,85

CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
Mejoramiento Barrio Nueva Los Sauces	B1	17.822	98,00	1.746.556	2025
Conservación red Secundaria de aguas lluvias Araucania año 2024-2025 comunas de Loncoche y T. Schmidt	B1	11.360	87,00	988.320	2025
Conservación Parque Vergara	B1	12.683	97,25	1.233.422	2025
Promedio Ponderado últimos 3 años			94,79		

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
MEJORAMIENTO PLAZA BARROS ARANA, TEODORO SCHMIDT	B1	31.760	99,00	3.144.240	2025
CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIA, COMUNA DE CARAHUE	B1	4.875	99,00	482.625	2024
CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA DE AGUAS LLUVIA AÑO 2022-2023, COMUNA DE TEMUCO, LOCALIDAD LABRANZA	B1	4.149	98,00	406.602	2024

CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA DE AGUA DE AGUAS LLUVIA	B1	8.223	97,70	803.387	2024
Promedio Ponderado últimos 3 años			98,43		

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA LAS ENCINAS, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	B1	21.487	99,02	2.127.643	2025
MEJORAMIENTO BANDEJONES AV. SCHLEYER TRAMO AV. LYNCH Y CAMALEZ	B1	39.537	99,00	3.914.163	2025
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO VILLA	B1	35.272	99,00	3.491.928	2025
NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES COMUNAS DE TOLTEN Y VILLARRICA	B1	36.178	98,00	3.545.444	2025
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTIIPATIVOS 32° COMUNA DE ANGOL GRUPO 1A	B1	34.906	98,51	3.438.590	2025
MEJORAMIENTO BANDEJONES AVDA. SUIZA 2° ETAPA , TRAIGUEN	B1	51.081	99,00	5.057.019	2025
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32 PROCESO, COMUNAS DE TEMUCO, LAUTARO Y VICTORIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	B1	55.570	98,00	5.445.860	2025
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31 POCESO COMUNAS TEMUCO, GALVARINO, LAUTARO Y PITRUFQUEN.	B1	56.239	98,00	5.511.422	2024
PAVIMENTO PARTICIPATIVO 32 PORCESO COMUNAS DE LONCOCHE Y LOS SAUCES	B1	60.995	98,30	5.995.809	2024
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PATICIPATIVO 32 COMUNAS DE GALVARINO Y VILLARRICA	B1	51.927	98,00	5.088.846	2024
MEJORAMIENTO AV. URRUTIA, LICAN RAY	B1	61.247	98,00	6.002.206	2023
TT.DTO.EVACUACION DE AGUAS LLUVIA CALLE ALEMANIA AV. OHIGGINS.	B1	18.972	98,30	1.864.948	2023
TRATO DIRECTO PRIORIZACION CONECTIVIDAD MEJORAMIENTO GESTION VIAL	B1	16.451	98,00	1.612.198	2023
Promedio Ponderado últimos 3 años			98,39		

RESUMEN CALIFICACIÓN RENAC

OFERENTE	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	98,52	100
CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	-	0
CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ	94,79	50
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	98,43	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	98,39	100

4. INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pd) = 7%

Incentivo a la equidad de género (Pd) = Mano de obra femenina (Pd1) 4% + Sello mujer en la construcción (Pd2) 3% = 7%

Para la evaluación, se considerará la incorporación de mano de obra femenina **en la obra** por sobre el mínimo exigido en las presentes bases (Formulario N°9), lo cual dice relación con las medidas que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendientes a la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector : viviendas, y al Sello Mujer en la Construcción. El oferente que cuenta con Sello Mujer en la Construcción deberá acreditarlo mediante su certificado de inscripción vigente del RENAC. No serán consideradas las mujeres que trabajen fuera de la instalación de faenas. Esta información será verificada durante la ejecución de la obra por el ITO y será sancionada en caso de incumplimiento por las multas correspondientes.

Mano de obra femenina (trabajando en la obra) (Pe1) = 5%	Calificación	puntos
	> a 15%	100 puntos
	> 10% y ≤15%	50 puntos
	10%	0 puntos

Sello Mujer en la Construcción de mujeres (Pe2) = 5%	Sello Mujer	puntos
	Acredita Sello Mujer en RENAC	100 puntos
	No acredita Sello Mujer en RENAC	0 puntos

Pd1 MANO DE OBRA FEMENINA

OFERENTE	CANT. MANO DE OBRA FEMENINA	CANT. MANO OBRA TOTAL	% MANO DE OBRA FEMENINA	PUNTAJE
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	18	99	18,18%	100
CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	17	170	10,00%	0
CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ	16	75	21,33%	100
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	18	99	18,20%	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	34	199	17,90%	100

Pd2 SELLO MUJER

OFERENTE	SELLO MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN	PUNTAJE
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	Acredita	100
CONSTRUCTORA GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	Acredita	100
CONSTRUCTORA JORGE LOPEZ	Acredita	100
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	Acredita	100
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	Acredita	100

5. INCENTIVO A LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE (Pe)=6%

<p>Incentivo a la construcción sustentable (Pe) = 6%</p>	<p>Para la evaluación, se considerará la incorporación de materiales de construcción que responda a la economía circular, de esta manera la empresa oferente deberá declarar número de partidas del itemizado que se provean de elementos reciclados, esto mediante Certificación del proveedor y/o que posean participación en Acuerdo de producción limpia (APL) y/o en Huella Chile indicando sus distintos sellos.</p>														
<p>Partidas con elementos reciclados (Pe1) = 2%</p>	<p>Declaración de número de partidas del itemizado que se provean de elementos reciclados mediante certificación del proveedor</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">N° CERTIFICACIONES</th> <th style="text-align: left;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No presenta certificaciones</td> <td>0 puntos</td> </tr> <tr> <td>1 certificado</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 certificados</td> <td>35 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 certificados</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 certificados</td> <td>70 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 o más certificados</td> <td>100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N° CERTIFICACIONES	PUNTAJE	No presenta certificaciones	0 puntos	1 certificado	20 puntos	2 certificados	35 puntos	3 certificados	50 puntos	4 certificados	70 puntos	5 o más certificados	100 puntos
N° CERTIFICACIONES	PUNTAJE														
No presenta certificaciones	0 puntos														
1 certificado	20 puntos														
2 certificados	35 puntos														
3 certificados	50 puntos														
4 certificados	70 puntos														
5 o más certificados	100 puntos														
<p>Sello Acuerdo de producción limpia (APL) (Pe2) = 2%</p>	<p>El oferente que posee <u>Sello de Acuerdo de Producción Limpia (APL)</u> otorgado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de la CORFO (https://www.ascc.cl/pagina/sello_apl) obtendrá el siguiente puntaje:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Acredita Sello APL</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita Sello APL</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Acredita Sello APL	100 puntos	No acredita Sello APL	0 puntos										
Acredita Sello APL	100 puntos														
No acredita Sello APL	0 puntos														
<p>Huella Chile (Pe3)</p>	<p>El oferente que cuenta con alguno de los niveles de participación o sellos, de criterios sustentables en su empresa, a través de HuellaChile, programa del Ministerio de Medio Ambiente, podrá acreditarlo en su oferta, y con esto obtendrá el siguiente puntaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile 2. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo sello de CUANTIFICACION dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 3. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo sello de REDUCCION dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra 4. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo sello de NEUTRALIZACION dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra 5. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo sello de EXCELENCIA dentro de los dos años anteriores ala fecha de compra <p>El puntaje obtenido por el proveedor dependerá del nivel o según la siguiente tabla:</p>														

NIVEL O SELLO	PORCENTAJE DEL PUNTAJE PARA ESTE CRITERIO
No adjunta certificación	0 puntos
Registrado en HuellaChile	15 puntos
Sello cuantificación	50 puntos
Sello reducción	75 puntos
Sello neutralización	90 puntos
Sello excelencia	100 puntos

INCENTIVO A LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

PARTIDAS CON ELEMENTOS RECICLADOS		
OFERENTE	N° CERTIFICACIONES	PUNTAJE
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	No adjunta certificación	0
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	No adjunta certificación	0
JORGE LOPEZ CAYUQUEO	No adjunta certificación	0
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	No adjunta certificación	0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	5	100

SELLO ACUERDO DE PRODUCCION LIMPIA		
OFERENTE	ACREDITA	PUNTAJE
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	No Acredita	0
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	No Acredita	0
JORGE LOPEZ CAYUQUEO	No Acredita	0
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	No Acredita	0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	No Acredita	0

HUELLA CHILE		
OFERENTE	NIVEL O SELLO	PUNTAJE
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L	No adjunta certificación	0
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	No adjunta certificación	0
JORGE LOPEZ CAYUQUEO	No adjunta certificación	0
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR	Registrado en HuellaChile	15
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.	Registrado en HuellaChile	15

6.-CALCULO DE PUNTAJE TOTAL

Puntaje Total = 0,62 Pa + 0,05 Pb1 + 0,10 Pb2 + 0,10 Pc + 0,04 Pd1+0,03 Pd2 + 0,02 Pe1 + 0,02 Pe2+ 0,02 Pe3

De acuerdo con esto, se realiza la siguiente evaluación:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO		EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACIÓN RENAC		INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		INCENTIVO A LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE			TOTAL
		(Pa)	(Pb)	(Pc)	(Pd1)	(Pd2)	(Pe1)	(Pe2)	(Pe3)				
CONSTRUCTORA DANIEL CARRILLO E.I.R.L RUT:76.380.665-0	Oferta	\$ 644.232.740	8	131.560	98,52	18,18%	Acredita	No adjunta certificación	No Acredita	No adjunta certificación			80,37
	Puntaje	87,94	100	100	100	100	100	0	0	0			
	Ponderación	48,37	5,00	10,00	10,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00			
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO RUT:12.065.661-9	Oferta	\$ 574.892.354	7	218.951	-	10,00%	Acredita	No adjunta certificación	No Acredita	No adjunta certificación			73,00
	Puntaje	100,00	100	100	0	0	100	0	0	0			
	Ponderación	55,00	5,00	10,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00			
JORGE LOPEZ CAYUQUEO RUT: 15.237.834-3	Oferta	\$ 756.687.548	20	77.183	94,79	21,33%	Acredita	No adjunta certificación	No Acredita	No adjunta certificación			64,61
	Puntaje	68,38	100	100	50	100	100	0	0	0			
	Ponderación	37,61	5,00	10,00	5,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00			
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RODYMAR RUT 76.481.978-0	Oferta	\$ 682.631.551	23	162.835	98,43	18,20%	Acredita	No adjunta certificación	No Acredita	Registrado en HuellaChile			76,99
	Puntaje	81,26	100	100	100	100	100	0	0	15			
	Ponderación	44,69	5,00	10,00	10,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,30			
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT 79.947.810-2	Oferta	\$ 575.350.001	11	1.496.571	98,39	17,90%	Acredita	5	No Acredita	Registrado en HuellaChile			89,26
	Puntaje	99,92	100	100	100	100	100	100	0	15			
	Ponderación	54,96	5,00	10,00	10,00	4,00	3,00	2,00	0,00	0,30			

V. CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública N° 712307-16-O126, de la Obra “**MEJORAMIENTO BARRIO EL ESFUERZO, COMUNA DE PUREN.**”, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La Empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2**, ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la presente licitación, obteniendo un puntaje total en la Evaluación de **89,26 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados

Por lo tanto, considerando que el monto ofertado por la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.**, es inferior en un 0,02% al presupuesto oficial, esta Comisión propone a usted la adjudicación de la obra “**MEJORAMIENTO BARRIO EL ESFUERZO, COMUNA DE PUREN**” a la Empresa mencionada anteriormente.

La Comisión informa lo anterior para su conocimiento y superior decisión.